



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 22 de junio de 2022.**

Proceso	Ordinario.
Demandante	Katherine Castrillón Ochoa
Demandada	Organización Radial Olímpica SA.
Radicado	2018-0719
Auto de Sustanciación	0698
Asunto	Corre traslado – aplaza audiencia

Vista la solicitud de aplazamiento de la audiencia presentada por el apoderado de la parte demandada y las razones expuestas, se accede ello y, en consecuencia, se fija como nueva fecha para que tenga lugar la audiencia de trámite y juzgamiento, el día veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2022) a las dos (2:00) de la tarde.

Adicionalmente, allegada por la parte demandada prueba documental ordenada de oficio, se advierte que en su momento se omitió ponerla en conocimiento de la parte demandante, razón por la cual en esta oportunidad se le corre traslado por el termino de tres (3) días, para lo que estime pertinente.

Notifíquese y cúmplase,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 089 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 23 de junio de 2022 a las 8:00 a.m.

Secretario